

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Cambio de la Entidad Gestora.

Tercero.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del Artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del Artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos Artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 19 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricard Torrella Fajas.—3.213.

FERTILIZANTES DEL TURIA, S. A.*Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Fertilizantes del Turia, S. A.», a la Junta General que con carácter Extraordinario tendrá lugar en Silla, en el domicilio social, sito en Silla (Valencia), avenida Alicante número 20, el próximo día 8 de marzo de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de marzo de 2006, a las 17.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de auditor de cuentas para la sociedad para el año 2005.

Cuarto.—Propuesta de cese y nombramiento de nuevo Consejero Delegado de la entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la empresa todos los documentos que se va a someter a la aprobación de la Junta, así como obtener una copia de los mismos o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Silla, 10 de enero de 2006.—M.ª Rosalía Tasa Cortés, Consejera Delegada.—3.239.

FOTOMECAÁNICA FAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente

al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2006 y los dos siguientes. Solicitud de auditoría voluntaria de las cuentas anuales de 2005 y designación de auditor a estos efectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos. Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo —pero no sólo— las cuentas anuales y la propuesta de nombramiento de auditor externo. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.419.

FOTOMECAÁNICA FAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del modo (órgano) de Administración de la sociedad: Sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios, atendiendo al Informe elaborado por el Órgano de Administración de la sociedad a estos efectos. Modificaciones estatutarias derivadas del acuerdo anterior, en su caso.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores de la sociedad.

Tercero.—Aumento de capital atendiendo al informe del órgano de Administración. En su caso, determinación de cuantías, formas y plazos. Modificaciones estatutarias y autorización al órgano de Administración para llevar a completo y debido efecto el aumento que se acuerde, en su caso.

Cuarto.—Acuerdos complementarios a los anteriores. ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta (en especial, pero no sólo, el informe de los Administradores relativo a los puntos 1.º, 2.º y 3.º del orden del día). Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.421.

GESTIÓN PROFESIONAL DE OFICIOS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 151/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a

instancias de don Ignacio Sustaeta Muñoz, contra la empresa Gestión Profesional de Oficios, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Gestión Profesional de Oficios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 7.891,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Aurelia Morales Alférez.—2.950.

GESTIÓN TRIBUTARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL**(En liquidación)***Anuncio de Disolución*

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2005 en el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Avenida de Cervantes n.º 4, se acordó, entre otros, aprobar la disolución de Gestión Tributaria Sociedad Anónima Municipal con efectos de las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2005 y el inicio del periodo de liquidación que deberá ultimarse antes del 31 de marzo de 2007.

En la citada sesión, se acordó, asimismo, el nombramiento de liquidadores mancomunados.

Málaga, 12 de enero de 2006.—Liquidadores mancomunados, Javier Rico Rodríguez, María Isabel Conejo Rueda y Juan Manuel Vida Álvarez.—2.998.

GREYHOUND AUTOMOCIÓN, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)**HOTEL EIBAR, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de accionistas y de socios de las citadas Sociedades celebradas el día 19 de noviembre de 2005, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de Greyhound Automoción, S. A., mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de Hotel Eibar, S. L., quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las Sociedades participantes a la referida escisión parcial (LSA art. 243).

Eibar, 21 de diciembre de 2005.—Los Administradores.—2.914. 1.ª 30-1-1006

GÓMEZ TABOADA HERMANOS, S. A. (En liquidación)

El liquidador de la Sociedad Gómez Taboada Hermanos, S. A., en liquidación, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 8 de Marzo de 2006, a las 18 horas, en la calle Juan Flórez, número 4, 2.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 9 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Información sobre el proceso de liquidación. Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Coruña, 18 de enero de 2006.—El Liquidador, D. José Luis Cerqueiro Rodríguez.—2.910.

HELP PYME, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta General Extraordinaria en Madrid, calle Alberto Aguilera, n.º 12, 1.º exterior izquierda, el próximo 16 de febrero de 2006, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación sobre reducciones de capital.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Traslado de domicilio.

Cuarto.—Cese del actual consejo de administración, cambio del órgano de administración y nombramiento de administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 2006.—César Velasco Muñoz, Secretario Consejero Delegado.—2.888.

IBEROCHO, S. A. (Sociedad absorbente)

MONTAÑA LA SILLA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 16 de enero de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Montaña La Silla, Sociedad Limitada (Unipersonal)» por «Iberoch, Sociedad Anónima», con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los Balances cerrados a 30 de octubre de 2005 y conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde el 1 de enero de 2006. Se hace constar que la fusión se realiza sin aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien de las participaciones de la sociedad absorbida, no siendo preciso, en consecuencia, realizar canje de las participaciones sociales. Por la misma razón, no es necesario informe de Administradores ni de experto independiente. No existen en las sociedades intervinientes en la fusión títulos con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas. La sociedad absorbente modifica su domicilio, quedando fijado el mismo en Las

Palmas de Gran Canaria, en la calle Pedro del Castillo Westerling, n.º 6, bajo; en consecuencia, se modifica el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como, de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de enero de 2006. Pedro Martín Díaz, Administrador único de las Sociedades Fusionadas.—2.663. 2.º 30-1-2006

ICONO IMAGEN GRÁFICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2006 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del modo (Órgano) de Administración de la sociedad: sustitución del Consejo de Administración por dos administradores solidarios, atendiendo al Informe elaborado por el Órgano de Administración de la sociedad a estos efectos. Modificaciones estatutarias derivadas del acuerdo anterior, en su caso.

Segundo.—En su caso, cese y nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Acuerdos complementarios a los anteriores. Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos (en especial, pero no sólo, la propuesta de los Administradores sobre los puntos 1.º y 2.º del orden del día) que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el Artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el Artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.420.

ICONO IMAGEN GRÁFICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle General Álvarez de Castro, 41, a las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración de la sociedad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2006 y los dos siguientes. Soli-

cidad de auditoría voluntaria de las cuentas anuales de 2005 y designación de auditor a estos efectos.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos. Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones depositadas en la forma y plazos que indican el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a solicitar y obtener gratuitamente, mediante entrega en persona o por envío a su domicilio, de todos los documentos —incluyendo, pero no sólo, las cuentas anuales y la propuesta de nombramiento de auditor externo— que serán examinados y sometidos a la aprobación de la Junta. Se cita y da por reproducido aquí a estos efectos, expresamente, el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar complemento a la convocatoria, citándose a estos efectos el artículo 97 de la Ley en su actual redacción.

Madrid, 13 de enero de 2006.—El Presidente, Félix Sevilla Pérez.—El Secretario, Ángel Manuel Sanz Aguilera.—3.422.

INDUSTRIA PAPELERA ARAGONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por el Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Constitución n.º 20, de Cuarte de Huerva (Zaragoza), el día veintuno de Febrero de 2006, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el día veintidós, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de las acciones de esta Sociedad, ofrecidas por dos accionistas de la misma, al no haber optado por su compra ningún otro accionista, y haber caducado los plazos establecidos en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Concesión de la autorización de venta a terceras personas, a los accionistas oferentes, caso de que la Junta General no acuerde la adquisición de las acciones propias.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Cuarte de Huerva (Zaragoza), 25 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio M.ª José Ortega Tello.—3.843.

INTERCOM INVESTMENT, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Salón de Actos del edificio Trade Center, Avenida de les Cortes Catalanes, 7 de Sant Cugat del Vallés, el día 1 de marzo a las diecinueve horas, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 2, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales. Renuncia, en su caso, al derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para formalizar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entre-